

0000012

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 0213

EDDY VITERI GARCES  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de SOGADESIGN FORMAS & TECNOLOGIA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de noviembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de SOGADESIGN FORMAS & TECNOLOGIA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

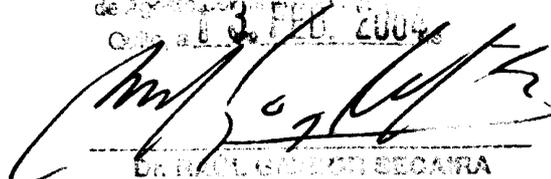
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,  
a 20 ENE. 2004

  
Dr. Eddy Viteri Garcés



SLA/FMA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N° 383 del BOLETIN OFICIAL, Tomo 135 se da el cumplimiento de lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1075, publicado en el BOLETIN OFICIAL del 20 de agosto del 2003.  
Quito a 13 ENE. 2004

  
DR. DANIEL GABRIEL BECERRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO